

JORNADA

ASPECTOS JURIDICOS DEL PROCEDIMIENTO DE DECLARACION DE DESAMPARO. EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DE TUTELA Y GUARDA POR LA ADMINISTRACION PÚBLICA. MEDIDAS DE PROTECCION, ACOGIMIENTO FAMILIAR Y RESIDENCIA

Sección de Derecho del menor, Sección de Familia y Sección de Turno de Oficio del ICAV

29 de enero de 17 a 20 h (3 horas)
Aula Salón de Actos (5ª Planta ICAV)
Plaza Tetuán, nº 16

OBJETIVO

Conocimiento de los aspectos jurídico relevantes del procedimiento administrativo y judicial del desamparo de un menor.

PONENTE

D. Vicente Javier Martínez Alcácer. Abogado especializado en Medidas de Protección.

Dª. Ana Ribera Ballesteros. Trabajadora Social.

PROGRAMA

Procedimiento de declaración de desamparo, tutela y guarda conforme a la ley 26/2018 de derechos y garantías de la infancia y adolescencia.

INSCRIPCIÓN

La inscripción se efectuará a través de la página web del colegio www.icav.es en el apartado de formación, [Oferta Formativa](#)

Si al realizar la matriculación, no se recibe el correo electrónico que confirma la inscripción, rogamos se ponga en contacto con el departamento de formación.

IMPORTE

15 € Colegiados ICAV, Jubilados con 20 años o más de ejercicio profesional acreditado en el ICAV, Asociados ICAV, alumnado del Máster Abogacía UV de la CEU-UCH y de la UCV.

25 € Otros profesionales.

POR UNA FORMACIÓN DE CALIDAD

1. En todas las acciones formativas realizadas por el Colegio es obligatorio acreditarse al inicio de cada sesión y firmar en el listado de asistencia.
2. Se certificará asistencia.
3. La inscripción a los cursos es personal e intransferible, no pudiéndose realizar sustitución total o parcial, en caso de no poder asistir deberá causar baja en la forma prevista.
4. Las bajas en los cursos deberán comunicarse por escrito al correo electrónico: formacion2@icav.es antes de las 48 horas antes de su inicio. Transcurrido dicho plazo cualquier anulación no dará derecho a la devolución del importe de la inscripción abonada.
5. En el caso de que los ponentes faciliten alguna documentación para los asistentes, esta se remitirá por correo electrónico con posterioridad a la celebración del acto formativo, salvo que se indique lo contrario por parte de los ponentes.